

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.
(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)
Estados Financieros Dictaminados
31 de diciembre de 2021 y 2020

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Índice

31 de diciembre de 2021 y 2020

Contenido	Página
Dictamen de los Auditores Independientes	1 a 3
Estados financieros:	
Balances generales.....	4
Estados de resultados.....	6
Estados de cambios en el capital contable.....	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas sobre los estados financieros	9 a 51



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de
Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Cardif México Seguros de Vida, S. A de C. V. (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Cardif México Seguros de Vida, S. A de C. V., al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los ejercicios terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México y, hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Institución en relación con los Estados Financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.



Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Institución.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.



Comunicamos a los encargados del Gobierno de la Institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

C. P. C. Rafael Gutiérrez Lara
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 3 de marzo de 2022

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Balances Generales

31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 3)

Activo	2021	2020	Pasivo	2021	2020
Inversiones - Nota 5			Reservas técnicas - Nota 10		
Valores y operaciones con productos derivados			De riesgos en curso		
Valores			Seguros de vida	\$ 751,105	\$ 600,374
Gubernamentales	\$ 956,581	\$ 658,583	Seguros de accidentes y enfermedades	101,292	14,164
Empresas privadas tasa conocida	149,849	109,033	Seguros de daños	-	-
Empresas privadas tasa variable	426,780	386,514	Reafianzamiento tomado	-	-
Extranjeros	-	-	De fianzas en vigor	-	-
Dividendos por cobrar sobre títulos de capital	-	-		<u>852,397</u>	<u>614,538</u>
	1,533,210	1,154,130	De obligaciones pendientes de cumplir		
(-) Deterioro de valores	-	-	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	263,624	292,121
	1,533,210	1,154,130	Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros	450,464	439,039
Inversiones en valores dados en préstamo			Por fondos en administración	-	-
Valores restringidos	-	-	Por primas en depósito	64,968	23,986
	-	-		<u>779,056</u>	<u>755,146</u>
Operaciones con productos derivados	-	-	De contingencia	-	-
Deudor por reporte	-	-	Para seguros especializados	-	-
Cartera de crédito - Neto			De riesgos catastróficos	-	-
Cartera de crédito vigente	-	-		<u>1,631,453</u>	<u>1,369,684</u>
Cartera de crédito vencida	-	-	Suma de reservas técnicas		
	-	-	Reserva para obligaciones laborales - Nota 11	18,159	-
(-) Estimaciones preventa por riesgos crediticios	-	-	Acreeedores		
	-	-	Agentes y ajustadores	7,786	9,975
Inmuebles - Neto	-	-	Fondos en administración de pérdidas	-	-
	-	-	Acreeedores por responsabilidades de fianzas por pasivos constituidos	-	-
Suma de inversiones	<u>1,533,210</u>	<u>1,154,130</u>	Diversos - Nota 12	273,966	302,996
Inversiones para obligaciones laborales	-	-		<u>281,752</u>	<u>312,971</u>
Disponibilidad			Reaseguradores y reafianzadores		
Caja y bancos	16,500	21,823	Instituciones de seguros y fianzas - Nota 8	260,313	246,365
Deudores			Depósitos retenidos	-	-
Por primas - Nota 6	506,491	449,960	Otras participaciones	-	-
Deudor por prima por subsidio daños	-	-	Intermediarios de reaseguros y reafianzamiento	260,313	246,365
Agentes y ajustadores	-	-	Operaciones con productos derivados		
Documentos por cobrar	-	-	Financiamientos obtenidos	-	-
Deudores por responsabilidad	-	-	Emisión de deuda:		
Otros	29,287	35,011	Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones	-	-
(-) Estimación para castigos	1,980	232	Otros títulos de crédito	-	-
	533,798	484,739	Contratos de reaseguro financiero	-	-
Reaseguradores y reafianzadores			Otros pasivos		
Instituciones de seguros y fianzas - Nota 8	11,701	16,935	Provisiones para la participación de los trabajadores en la utilidad	-	-
Depósitos retenidos	-	-	Provisión para pago de impuestos	-	-
Importes recuperables de reaseguro	259,071	211,692	Otras obligaciones - Nota 13	95,439	55,942
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros,	-	-	Créditos diferidos	-	3,611
Intermediarios y reaseguros y reafianzamiento	-	-		<u>95,439</u>	<u>59,553</u>
(-) Estimación para castigos	362	254	Suma del pasivo	<u>2,287,116</u>	<u>1,988,573</u>
	270,410	228,373			

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Balances Generales

31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 3)

Inversiones permanentes			Capital contable - Nota 14		
Subsidiarias	-	-	Capital o fondos social pagado		
Asociadas	-	-	(-) Capital o fondo social	1,486,701	1,088,701
Otras inversiones permanentes	-	-	(-) Capital o fondo social no suscrito	-	-
	-	-	(-) Capital o fondo social no exhibido	-	-
	-	-	(-) Acciones propias recompradas	-	-
Otros activos				1,486,701	1,088,701
Mobiliario y equipo - neto	-	-	Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital		
Activos adjudicados - neto	-	-	Capital ganado		
Diversos - Nota 9	329,636	356,964	Reservas		
Activos intangibles amortizables - neto	258	501	Legal	-	-
Activos intangibles de larga duración	-	-	Para adquisición de acciones propias	-	-
	329,894	357,465	Otras	49,416	49,416
				49,416	49,416
			(Déficit) superávit por valuación	(2,908)	18,184
			Inversiones permanentes	-	-
			Resultados de ejercicios anteriores	(898,344)	(118,482)
			Resultado del ejercicio	(237,768)	(779,862)
			Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-
			Remediones por beneficios definidos a los empleados	(401)	-
			Suma del capital contable	396,696	257,957
Suma el activo	\$ 2,683,812	\$ 2,246,530	Suma del pasivo y capital	\$ 2,683,812	\$ 2,246,530

Cuentas de Orden - Nota 20

Las veintidós notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución a las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas practicas institucionales ya las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en internet, en la página electrónica <http://www.bnpparibascardif.com.mx/es/pid2655/cardif-mexico-seguros-vida.html>.

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara, miembro de PricewaterhouseCoopers, S. C., sociedad contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act. Ramón González Rubio, miembro de la sociedad denominada, KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: <https://bnpparibascardif.com.mx/estados-seguros-de-vida>, a partir de los 45 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2021. Asimismo, el reporte sobre la solvencia y condición financiera se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: <https://bnpparibascardif.com.mx/estados-seguros-de-vida>, a partir de los 90 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2021.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución presenta un sobrante en la base de inversión de \$328,350 y \$ 216,662, respectivamente, y los fondos propios admisibles exceden el requerimiento de capital de solvencia en \$226,692 y \$66,229, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la calificadora HR Ratings otorgó a la Institución la calificación de HR AAA en ambos años, con perspectiva estable, conforme escala nacional.

Nicole Reich de Polignac
Presidente Ejecutivo y Director General

William Villermet
Director de Actuaría y Finanzas

Jorge García Rojas
Subdirector de Contabilidad

José Manuel Hernández Márquez
Auditor Interno

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Estados de Resultados

Año que terminó el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 3)

	2021	2020
Primas		
Emitidas - Nota 16	\$ 2,862,920	\$ 2,648,487
(-) Cedidas - Nota 8	<u>744,728</u>	<u>852,241</u>
De retención	2,118,192	1,796,246
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>186,272</u>	<u>83,259</u>
Primas de retención devengadas	<u>1,931,920</u>	<u>1,712,987</u>
(-) Costo neto de adquisición - Nota 17		
Comisiones a agentes	17,921	24,703
Compensaciones adicionales a agentes	-	-
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tornado - Nota 8	21,016	27,562
(-) Comisiones por reaseguro cedido - Nota 8	216,226	246,645
Cobertura de exceso de pérdida - Nota 8	190	190
Otros	<u>843,821</u>	<u>972,140</u>
	<u>666,722</u>	<u>777,950</u>
(-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir - Nota 18		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	1,292,503	1,474,183
(-) Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	-	-
Reclamaciones	<u>-</u>	<u>-</u>
	1,292,503	1,474,183
Pérdida técnica	<u>(27,305)</u>	<u>(539,146)</u>
(-) Incremento neto de otras reservas técnicas		
Reserva para riesgos catastróficos	-	-
Reserva para seguros especializados	-	-
Reserva de contingencia	-	-
Otras reservas	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado de operaciones análogas y conexas	<u>-</u>	<u>-</u>
Pérdida bruta	<u>(27,305)</u>	<u>(539,146)</u>
(-) Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos	200,306	321,464
Remuneraciones y prestaciones al personal	81,667	-
Depreciaciones y amortizaciones	<u>3,431</u>	<u>209</u>
	<u>285,404</u>	<u>321,673</u>
Pérdida de la operación	<u>(312,709)</u>	<u>(860,819)</u>
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	51,639	52,123
Por venta de inversiones	13,301	18,079
Por valuación de inversiones	10,051	3,675
Por recargo sobre primas	-	-
Por emisión de instrumentos de deuda	-	-
Por reaseguro financiero	-	-
Intereses por créditos	-	-
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	40	251
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	-	(3,264)
Otros	5	4,069
Resultado cambiario	(15)	(2)
(-) Resultado por posición monetaria	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>74,941</u>	<u>80,957</u>
Participación en el resultado de inversiones permanentes	<u>-</u>	<u>-</u>
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	<u>(237,768)</u>	<u>(779,862)</u>
(-) Provisión para el pago del impuesto a la utilidad - Nota 19	<u>-</u>	<u>-</u>
Pérdida del ejercicio	<u>\$ (237,768)</u>	<u>\$ (779,862)</u>

Las veintidós notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Nicole Reich de Polignac
Presidente Ejecutivo y Director General

William Villermet
Director de Actuaría y Finanzas

Jorge García Rojas
Subdirector de Contabilidad

José Manuel Hernández Márquez
Auditor Interno

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Estados de Cambios en el Capital Contable

Año que terminó el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 3)

	Capital contribuido			Capital ganado			
	Capital o fondo social pagado	Obligaciones subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultados			Total capital contable
				De ejercicios anteriores	Del ejercicio	Superávit o (déficit) por valuación	
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 661,701	\$ -	\$ 49,416	\$ 1,881	\$ (120,363)	\$ 7,542	\$ 600,177
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS							
Suscripción de acciones	427,000	-	-	-	-	-	427,000
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	(120,363)	120,363	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-
Total	427,000	-	-	(120,363)	120,363	-	427,000
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL							
Utilidad integral	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	(779,862)	-	(779,862)
Reservas técnicas a tasas libres de riesgo	-	-	-	-	-	(1,341)	(1,341)
Inversiones de "Títulos disponibles para su venta"	-	-	-	-	-	11,983	11,983
Otros	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	(779,862)	10,642	(769,220)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	1,088,701	\$ -	\$ 49,416	\$ (118,482)	\$ (779,862)	\$ 18,184	\$ 257,957
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS							
Suscripción de acciones	398,000	-	-	-	-	-	398,000
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	(779,862)	779,862	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-
Total	398,000	-	-	(779,862)	779,862	-	398,000
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL							
Utilidad integral	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	(237,768)	-	(237,768)
Reservas técnicas a tasas libres de riesgo	-	-	-	-	-	6,234	6,234
Inversiones de "Títulos disponibles para su venta"	-	-	-	-	-	(27,327)	(27,327)
Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados	-	-	-	-	-	(400)	(400)
Total	-	-	-	-	(237,768)	(21,493)	(259,261)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 1,486,701	\$ -	\$ 49,416	\$ (898,344)	\$ (237,768)	\$ (3,309)	\$ 396,696

Las veintidós notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales ya las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Nicole Reich de Polignac
Presidente Ejecutivo y Director General

William Villermet
Director de Actuaría y Finanzas

Jorge García Rojas
Subdirector de Contabilidad

José Manuel Hernández Márquez
Auditor Interno

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Estados de Flujos de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 3)

	2021	2020
Resultado neto	\$ (237,768)	\$ (779,862)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(10,051)	(3,675)
Estimación para castigo o difícil cobro	1,856	(3,014)
Depreciaciones y amortizaciones	3,674	2,816
Ajuste a las reservas técnicas	186,576	83,258
Castigo por deterioro	218,356	22,199
	<u>162,643</u>	<u>(678,278)</u>
Actividades de operación		
Cambia en:		
Inversiones en valores	(409,510)	(11,096)
Préstamo de valores (activo)	-	114,318
Primas por cobrar	(56,531)	(157,882)
Deudores	5,724	(5,698)
Reaseguradores y reafianzadores	33,045	(67,223)
Otros activos operativos	(197,356)	5,443
Obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	23,910	279,427
Otros pasivos operativos	34,752	35,519
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(565,966)</u>	<u>192,808</u>
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de:		
Inmuebles, mobiliario y equipo	-	561
Otros activos de larga duración	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>-</u>	<u>561</u>
Actividades de financiamiento		
Cobros por:		
Incremento de capital social	398,000	427,000
Emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Pagos:		
Por reembolsos de capital	-	-
De dividendos en efectivo	-	-
Asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>398,000</u>	<u>427,000</u>
Incremento o (disminución) neta de efectivo	(5,323)	(57,909)
Efecto por cambios en el valor del efectivo	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>21,823</u>	<u>79,732</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 16,500</u>	<u>\$ 21,823</u>

Las veintidós notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución por periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Nicole Reich de Polignac
Presidente Ejecutivo y Director General

William Villermet
Director de Actuaría y Finanzas

Jorge García Rojas
Subdirector de Contabilidad

José Manuel Hernández Márquez
Auditor Interno

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras en miles de pesos, excepto valor nominal de las acciones

Nota 1 - Historia, naturaleza y actividad de la Institución:

Naturaleza y objeto social

Cardif México Seguros de Vida, S. A de C. V. (la Institución) se constituyó e inició operaciones, de conformidad con las leyes de la República Mexicana, el 26 de mayo de 2006, con una duración indefinida con domicilio en la Ciudad de México, es una Institución Mexicana filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurance Risques Divers, S. A.; ambas de nacionalidad francesa. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (la Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Para fines regulatorios y prácticas, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

El objeto social de la Institución es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades.

Principales lineamientos operativos

De conformidad con la Ley y la correspondiente Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF o regulación secundaria), que instrumenta y da operatividad a la Ley, la Institución opera bajo estándares internacionales previstos en dicha regulación, focalizados en la estabilidad, seguridad y solvencia de la propia Institución, a través de:

- a. Un sistema de Gobierno Corporativo.
- b. Una mayor transparencia al mercado a través de revelación de información.
- c. Un marco de gestión de riesgos a partir del cálculo de parámetros cuantitativos que permiten controlar la posición de riesgo de la Institución a partir de su perfil de riesgo.

El *Gobierno Corporativo*, liderado por el Consejo de Administración, con apoyo de las áreas de Unidad de Administración Integral de Riesgo, Contraloría, Auditoría Interna y Función Actuarial y de los diferentes comités consultivos, incluyendo el Comité de Auditoría como órgano responsable de vigilar el apego a la normatividad interna, lleva a cabo la gestión de la operación.

Para garantizar los servicios directamente relacionados con la operación, la Institución tiene establecidas políticas y procedimientos para la contratación y supervisión de servicios con terceros, así como para la supervisión de estos.

Con objeto de contar con mayores recursos financieros que apoyen el cumplimiento de las obligaciones asumidas frente a las contratantes, asegurados y beneficiarios de las pólizas de seguros, las instituciones de seguros realizan aportaciones obligatorias a un fideicomiso (fondo especial comunitario) equivalentes al 0.20% de las primas emitidas del ramo de vida, y 0.06% de las primas emitidas de los ramos de no vida. Se dejará de aportar a dicho fondo hasta que el fondo constituido represente el 4.02% y 1.12% del total de las primas del mercado, de vida y de los demás ramos, respectivamente.

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Cada año, con las cifras correspondientes al cierre del ejercicio inmediato anterior, la Comisión determinará si se ha llegado al límite de acumulación de alguno de los fondos especiales de seguros y, en su caso, informará a las instituciones de seguros que suspendan temporalmente la aportación al fondo especial de seguros de que se trate. Al 31 de diciembre de 2021, la Comisión no ha notificado a las instituciones, la suspensión de la aportación a dichos fondos.

En materia de inversiones en "Instrumentos financieros" las instituciones deben apegarse a los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. (Ver Nota 14).

El monto constituido por concepto de "Reservas técnicas" tiene como objeto cubrir la totalidad de las obligaciones de seguro y reaseguro que la Institución ha asumido frente a sus asegurados y beneficiarios mediante los contratos de seguro y reaseguro que ha suscrito, así como de los gastos de administración y adquisición que les son relativos.

Los montos de las reservas de riesgos en curso y de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados se valúan como la suma de la Mejor Estimación de la Obligación (BEL: Best Estimate Liability), más un margen de riesgo. Dicha mejor estimación es igual al valor esperado de los flujos futuros, es decir, la media ponderada por la probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo del mercado. El margen de riesgo, por otro lado, se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento del Capital de Solvencia (RCS) durante la vigencia de los contratos suscritos.

Con base en el marco de gestión de riesgos definido en la Ley, la Administración desarrolló y sometió a registro ante la Comisión los métodos actuariales para la valuación de las reservas técnicas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir, con base en el perfil de riesgo propio de la Institución. Estos métodos actuariales varían por tipos o familias de productos y son sometidos a autorización de la Comisión.

En la determinación de la reserva de riesgos en curso de seguros de largo plazo, se identifica el monto de la valuación generado entre utilizar la tasa libre de riesgo de mercado y la tasa de interés técnico. Dicho monto se reconoce en el capital contable como parte del resultado integral, neto del efecto en el impuesto diferido.

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 1 de marzo de 2022, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2021 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general. Los saldos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2020 también fueron dictaminados por actuarios independientes, emitiendo su opinión sin salvedades, el 1 de marzo de 2021.

La Comisión puede ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sea necesario para hacer frente a posibles pérdidas u obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución.

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Sin embargo, las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores. La institución tiene una capacidad de retención limitada en los ramos que opera, para lo cual contrata coberturas de exceso de pérdida.

El RCS comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades que la Institución ha asumido en función de las operaciones y riesgos a los que está expuesta. El cálculo del RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de seguros, el perfil de la Institución sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas durante el horizonte de tiempo que corresponda a dichos riesgos y responsabilidades, así como las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidos (véase Nota 14).

El RCS se determina utilizando la fórmula general para su cálculo contenida en el ejecutable denominado “Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia” más reciente, dado a conocer por la Comisión a través de su página web, conforme lo establece el artículo 236 de la Ley.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la calificadora HR Ratings otorgó a la Institución las siguientes calificaciones, en ambos ejercicios, con una perspectiva estable:

Descripción	Calificación
Corto plazo	HR AAA
Largo plazo	HR +1

Reforma Laboral

Debido a la entrada en vigor de las diversas disposiciones en la Ley Federal del Trabajo (LFT), Ley del Seguro Social (LSS), Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (LINFONAVIT), Código Fiscal de la Federación (CFF), Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) y Ley del impuesto al Valor Agregado (LIVA) con objeto de regular la subcontratación de personal.

Los principales aspectos derivados de los cambios a estas regulaciones son:

- Se prohíbe la subcontratación de personal,
- Se incorporan reglas a la legislación actual que permiten a las personas morales y físicas contratar únicamente servicios especializados,
- Se crea un padrón público de las empresas de subcontratación de servicios y obras especializados, y
- Se establecen montos máximos para el pago de la PTU.

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

A continuación, se mencionan los principales cambios que la Institución adoptó derivado de la reforma:

- La Institución incorporó una plantilla de empleados de 110 personas a partir del 1 de julio de 2021, mismos que no sufrieron cambios en beneficios laborales con los que contaban anteriormente, el gasto operativo se mantuvo en línea sin cambios significativos, se reconocieron los efectos en los pasivos laborales correspondientes mismos que recuperó de la compañía relacionada que le prestó los servicios hasta el 30 de junio del 2021.
- A nivel estructura organizacional se realizó la incorporación de dicha plantilla en los distintos niveles jerárquicos de la Institución.

Acorde a lo permitido por la regulación, se cuenta con contratación de servicios especializados como, consultorías, servicios de renta de equipos y servicios principalmente de Tecnología de la Información entre otros.

La Institución realizó la incorporación de los empleados que tenía contratados en un esquema de prestación de servicios con una parte relacionada a través de la figura de sustitución patronal.

Nota 2 - Bases de preparación:

Elaboración de estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones legales a que está sujeta la Institución, como entidad legal independiente.

Marco de información financiera aplicable

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 que se acompañan, cumplen lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 “De los Criterios Contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas”, el cual, en términos generales, se conforma como muestra a continuación:

- Criterios contables establecidos por la Comisión.
- Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) e Interpretaciones de las NIF que estén vigentes con carácter definitivo, sin opción de aplicación anticipada, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), excepto cuando:
 - A juicio de la Comisión y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.
 - Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
 - Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.
- Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Nuevos pronunciamientos contables

A partir del 1 de enero de 2021 y 2020 la Institución adoptó de manera prospectiva, las siguientes NIF y Mejoras a las NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), y que entraron en vigor a partir de la fecha mencionada. Se considera que las NIF y las mejoras a las NIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

2021

Nuevas NIF

- NIF C-17 “Propiedades de inversión” Establece normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento de las propiedades de inversión en los estados financieros. Abre la posibilidad de que las propiedades de inversión se valúen a elección de la entidad, a su costo de adquisición o a su valor razonable.
- Adecuaciones a la INIF 23 “Reconocimiento del efecto de dispensas de rentas relacionadas con la pandemia del COVID-19”. Extiende el plazo de la solución práctica establecida en la INIF 23 original para aquellos pagos con vencimientos originales a más tardar el 30 de junio de 2022. Si un arrendatario no aplicó la solución práctica de la INIF 23 original, no puede cambiar dicha decisión para aplicar estas adecuaciones.

Mejoras a las NIF

- NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”. Se establece que cuando los efectos acumulados de un cambio contable o de la corrección de un error para todos los periodos anteriores afectados no puedan ser determinados, se debe hacer una aplicación prospectiva.

2020

NIF

- NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas”. Establece normas de valuación, presentación y revelación sobre la disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas.

Mejoras a las NIF

- NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”. Incorpora los lineamientos de reconocimiento y medición de los impuestos a la utilidad cuando existen incertidumbres sobre posiciones fiscales inciertas en la determinación del impuesto a la utilidad. Asimismo, incluye normas para el reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad generados por la distribución de dividendos, los cuales se reconocerán en el rubro del capital contable del que se haya hecho la distribución.

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2021, fueron aprobados por el Consejo de Administración, el 24 de febrero de 2022, para su emisión bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben: Nicole Reich de Polignac, Presidente Ejecutivo y Director General, William Villermet, Director de Actuaría y Finanzas, José Manuel Hernández, Auditor Interno, Jorge García Rojas, Subdirector de Contabilidad.

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2020 fueron aprobados el 25 de febrero de 2021 por el Consejo de Administración para su emisión, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben: Nicole Reich de Polignac, Presidente Ejecutivo y Director General, Laurent Pierre Foessel, Director General Adjunto, José Manuel Hernandez, Auditor Interno y Jorge García Rojas, Subdirector de Contabilidad.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Nota 3 - Resumen de criterios contables significativos:

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Los pronunciamientos contables aplicables requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y cuyos supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

a. Moneda de registro, funcional y de informe

Debido a que tanto la moneda de registro como la funcional y la de informe de la Institución es el peso mexicano, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

b. Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	2021	2020
Del año	7.36	3.15
Acumulada en los últimos tres años (sin considerar año base)	11.19	15.09
Acumulada en los últimos tres años (considerando año base)	13.88	11.19

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

c. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición, así como la capacidad financiera o habilidad para mantener la inversión, en:

- Títulos con fines de negociación: Son aquellos que la Administración adquiere con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación y, por tanto, de negociarlos en un corto plazo.
- Títulos disponibles para su venta: Son aquellos que la Administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación, en las cuales se pueden obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante de los rendimientos inherentes a los mismos.

Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a su valor razonable, el cual representa la cantidad por la cual puede intercambiarse un activo financiero entre partes interesadas, dispuestas e informadas en una transacción de libre competencia. Este valor razonable se determina, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios independiente, como se describe en los siguientes párrafos. Véase Nota 5.

El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Las operaciones con instrumentos financieros se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

Títulos de deuda

Con fines de negociación y disponibles para su venta. Los instrumentos financieros cotizados se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En caso de que en esa plaza no haya operado el instrumento financiero, se valúan al costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable. Los intereses, premios y/o descuentos, generados por estos instrumentos, se reconocen en los resultados en el periodo conforme se devengan.

El rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo y se registra en los resultados del ejercicio.

En el caso de los títulos disponibles para su venta, el resultado por valuación y el efecto por posición monetaria, se reconocen en el capital contable hasta su venta o transferencia de categoría.

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Títulos de capital

Con fines de negociación. Las inversiones en títulos de capital cotizadas se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan, se toma como precio actualizado para valuación, el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Disponibles para su venta. Las acciones cotizadas se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, o en su defecto se valúan al valor contable de la emisora.

Los ajustes resultantes de la valuación de las categorías de títulos de deuda o de capital, clasificados con fines de negociación, se registran directamente en los resultados del ejercicio y la valuación de las inversiones disponibles para la venta se registra en el capital contable hasta su venta.

Los costos de transacción por la adquisición de los títulos de deuda o de capital con fines de negociación, se reconocen en resultados en el ejercicio de su adquisición. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos de deuda o de capital disponibles para la venta, se reconocen como parte de la inversión.

Los dividendos de los títulos de capital se reconocen contra los resultados del ejercicio, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de estos. Cuando los dividendos se cobran, se disminuye la inversión y se reconoce el incremento en el rubro de disponibilidades.

La Institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realicen en efectivo.

Transferencia de inversiones

La transferencia de instrumentos clasificados originalmente con fines de negociación a otra categoría no es permitida, ni tampoco la transferencia de instrumentos financieros de otras categorías a la de instrumentos con fines de negociación, salvo que se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución pierda la característica de liquidez, siempre y cuando dicho movimiento sea consistente con la política de inversión de la Institución.

Durante los ejercicios de 2021 y 2020, la Institución no efectuó transferencia de inversiones entre las diferentes categorías.

Venta de instrumentos financieros

En los instrumentos financieros clasificados “con fines de negociación”, a la fecha de la venta se reconoce el resultado por compraventa como resultado del diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del mismo. El resultado por valuación de los títulos que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio se reclasifica como parte del resultado por compraventa.

En los instrumentos financieros clasificados en “Disponibles para la venta”, al momento de la venta el resultado por valuación acumulado que se haya reconocido en el capital contable se reclasifica como parte del resultado por compraventa.

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Deterioro

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Institución no reconoció alguna pérdida por deterioro.

d. Cartera de crédito

La cartera de crédito se integra por préstamos quirografarios, cuyo saldo representa el monto efectivamente otorgado al acreditado, el seguro que se hubiere financiado y los intereses que, conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

Traspaso a cartera vencida

El saldo insoluto conforme a las condiciones establecidas en los contratos de crédito se registra como cartera vencida cuando:

1. Se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o
2. Sus amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando lo siguiente:
 - a. Si se refiere a préstamos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
 - b. Si se refiere préstamos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
 - c. Si se refiere a préstamos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Los créditos vencidos que se reestructuran permanecen dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos mayores a un año con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuran durante el plazo del crédito son considerados como cartera vencida.

Las renovaciones en las cuales el acreditado no liquida en tiempo la totalidad de los intereses devengados conforme a los términos y condiciones pactados originalmente y el 25% del monto original del crédito, son considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

En aquellas renovaciones en que la prórroga del plazo se realice durante la vigencia del crédito, el 25% de los intereses vencidos y cobrados se calculan sobre el monto original del crédito que a la fecha debió haber sido cubierto.

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Suspensión de la acumulación de intereses

La acumulación de los intereses devengados se suspende en el momento en que el saldo insoluto del crédito se considera como vencido. Asimismo, se suspende la amortización en resultados del ejercicio de los ingresos financieros devengados.

En tanto el crédito se mantiene en cartera vencida, el control de los intereses o ingresos financieros devengados se reconoce en cuentas de orden. En caso de que dichos intereses o ingresos financieros vencidos sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses.

Intereses devengados no cobrados

Los intereses o ingresos financieros devengados no cobrados correspondientes a la cartera vencida se estiman en su totalidad, al momento de traspasar el crédito como cartera vencida. Tratándose de créditos vencidos en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, se crea una estimación por la totalidad de estos. Dicha estimación se cancela cuando se cuente con evidencia de pago sostenido.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La Institución estima la viabilidad de pago por parte de los acreditados, con base en un análisis a partir de información cuantitativa y cualitativa, que le permite establecer su solvencia crediticia y la capacidad de pago en el plazo previsto del crédito, sin menoscabo de considerar el valor monetario de las garantías que se hubieren ofrecido. Dicha estimación se calcula bajo los criterios establecidos por la Comisión, considerando el monto exigible, la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida.

Los créditos denominados en moneda extranjera, en Veces de Salario Mínimo y en UDIS, la estimación correspondiente se registra en la moneda o unidad de cuenta de origen que corresponda convertida a moneda nacional.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los casos que se mencionan a continuación:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro. Esta reserva sólo se podrá liberar, cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se haya obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado, dicha reserva solo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

Las reservas preventivas se reconocen dentro del rubro "Resultado Integral de Financiamiento".

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

La Institución evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el Balance General, o bien, ser castigado. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el crédito a castigar exceda el saldo de su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados, se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro de otros ingresos (egresos).

Quitas

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito, en forma parcial o total, se registra con cargo a la Estimación preventiva para riesgos crediticios.

e. Caja y bancos

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional y dólares, con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presenta a su valor nominal.

Los cheques recibidos que por alguna razón no hubieren sido efectivamente cobrados y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, después de dos días hábiles de haberse depositado, se reconocen contra la partida que le dio origen. En caso de no identificar su origen, se reconocen en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado, se castigan directamente contra resultados.

El monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, se reincorporan contablemente al rubro de efectivo contra el pasivo correspondiente.

La disponibilidad al cierre de diciembre de 2021 y 2020, representan el 1% para ambos años, con relación al activo total y no cuenta con algún tipo de restricción legal en cuanto a su disponibilidad.

f. Deudor por prima

Considerando la naturaleza del negocio de la Institución, el deudor por prima representa las cuentas por cobrar a los asegurados, con base en las primas de seguros establecidas en los contratos celebrados, y se reconocen como cuenta por cobrar cuando el socio comercial reporta a la Institución la colocación de los seguros, sobre una base mensual.

La cobranza de las primas a los asegurados también se realiza a través de los socios comerciales, quienes liquidan el cobro de la prima a la Institución, mensualmente.

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

El deudor por prima representa los saldos de primas de seguros con una antigüedad menor a 45 días de vencidas. De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, las primas con antigüedad superior a 45 días contados a partir del término convenido para su cobro, se cancelan contra los resultados del ejercicio, incluyendo las reservas técnicas relativas. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución tiene primas de seguros con una antigüedad mayor a 45 días vencidas por \$375 y \$187, respectivamente que el socio comercial no ha liquidado.

La Institución ha desarrollado un modelo de negocio de venta de seguros a través de sus socios comerciales, de los cuales destacan algunas alianzas con socios de la industria automotriz; cabe señalar que la Institución firmó un acuerdo de largo plazo (15 años) con uno de sus principales socios comerciales que representa aproximadamente un 45% de su prima emitida anual.

g. Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de "Deudores", representan importes adeudados por clientes corporativos, originados por los servicios prestados y por el impuesto al valor agregado por aplicar generado en el curso normal de las operaciones de la Institución.

La estimación para castigos se reconoce conforme a lo siguiente:

- i. Por los préstamos a funcionarios y empleados y las cuentas por cobrar a deudores cuyo vencimiento se pacta a un plazo mayor a 90 días, se crea una estimación para castigos, que refleje el grado de recuperabilidad.
- ii. Para las demás cuentas por cobrar se estima el total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

La Institución no ha reconocido alguna estimación para castigos ya que considera que todos los saldos son cobrables.

La Institución al cierre de diciembre 2021 y 2020, no cuenta con otros deudores que representen más del 5% del total del activo.

h. Reaseguradores

Las operaciones realizadas con reaseguradores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reaseguradores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas por la Institución, que se incluyen a continuación:

- i. Primas cedidas y comisiones: corresponde a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reaseguradores y a las comisiones por cobrar por reaseguro.

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

- ii. Siniestros: corresponden a los siniestros y beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de los reaseguradores. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra el siniestro del seguro que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

Los saldos deudores de reaseguradores (cuenta corriente) con antigüedad mayor a un año y que no cuentan con la documentación soporte especificada por la Comisión, se cancelan.

Adicionalmente, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza anualmente un análisis de la estimación de partidas de dudosa recuperación de los saldos deudores para castigos de operaciones de reaseguro. Véase Nota 9.

Importes recuperables de reaseguradores

Los importes recuperables de reaseguradores se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia cierta del riesgo de seguro, conforme lo establece el artículo 230 de la Ley.

Se considera que existe una "Transferencia cierta de riesgo", cuando en el contrato de reaseguro se pacta que el reasegurador pagará, obligatoria e indistintamente, una proporción de cada siniestro futuro proveniente de los riesgos cedidos, la siniestralidad que exceda de determinado monto, o bien, riesgo por riesgo (working cover); siempre y cuando, se cumplan ciertas condiciones. En los contratos no proporcionales, el valor esperado, se determina conforme a la mejor estimación de las obligaciones de siniestralidad futura, en apego a los principios establecidos para la constitución y valuación de las reservas técnicas previstos en la Ley y en la CUSF.

Los importes recuperables de reaseguro se ajustan atendiendo a su probabilidad de recuperación en función a la calificación de la reaseguradora publicada por la calificadora correspondiente y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión.

Por tanto, en este rubro se reconoce la participación de los reaseguradores, conforme a los porcentajes de cesión que establezcan los contratos de reaseguro, en:

- La reserva de riesgos en curso.
- La reserva de siniestros pendientes de ajuste y liquidación.
- La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados.

Las operaciones de reaseguro tomado se contabilizan en el mes en que se recibe la información por parte de la compañía cedente.

- j. Mobiliario y equipo y otros activos amortizables

El mobiliario y equipo y los conceptos susceptibles de amortización se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a su costo de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación y amortización acumuladas.

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas al costo histórico modificado del mobiliario y equipo y de los conceptos susceptibles de amortización.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución no cuenta bienes adjudicados y no celebró contratos de arrendamiento financiero.

k. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en los que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

l. Reservas técnicas

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores. Las reservas técnicas determinadas con base en metodologías actuariales, se valúan mensualmente y los pasivos correspondientes se ajustan al último valor determinado, afectando el resultado del ejercicio.

Reserva de riesgos en curso

La reserva de riesgos en curso de las operaciones de vida y accidentes y enfermedades, es una estimación que se realiza con base en los métodos actuariales registrados ante la Comisión y corresponde al valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro en vigor a la fecha de valuación neta de los importes recuperables de reaseguro, la estimación por incumplimiento que afectan los resultados del ejercicio, se registran en el concepto de castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro. En el caso de los seguros de vida largo plazo, las variaciones generadas en la valuación por diferencias entre las tasas de interés utilizadas para el cálculo original (Tasa Técnica Pactada) y las tasas de interés de mercado utilizadas para la valuación mensual, se registran en el rubro denominado "Resultado en la Valuación de la Reserva de Riesgos en Curso de Largo Plazo por Variaciones en la Tasa de Interés".

Los efectos correspondientes a los importes recuperables de reaseguro se registran en el activo "Por Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por riesgos en curso (Variación a Tasa Técnica Pactada)".

El monto de la valuación generado entre utilizar la tasa libre de riesgo de mercado y la tasa de interés técnico, se reconoce en el capital contable, como parte de la utilidad integral, así como el impuesto diferido correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir cubren el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados, o dividendos, una vez que las eventualidades previstas en los contratos de seguro han ocurrido y que aún no han sido liquidados o pagados.

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

En el caso de siniestros ocurridos y pólizas vencidas, el incremento a la reserva se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos o beneficios adquiridos con base en las sumas aseguradas.

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Por su naturaleza, esta reserva se constituye con los saldos estimados por los ajustadores de siniestros y los gastos relacionados al mismo, como son los gastos de ajuste, intereses por mora, devoluciones de primas y penalizaciones.

La Institución tiene la obligación de constituir reservas técnicas específicas ordenadas por la CONDUSEF. Al 31 de diciembre de 2021, la Institución constituyó una reserva por \$1,000 para el ramo de Vida por instrucción de la CONDUSEF. Al 31 de diciembre de 2020, la Institución no recibió notificación por parte de esta dependencia para constituir reservas técnicas específicas.

Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados

Esta reserva tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que aún no han sido reportados por los asegurados o beneficiarios. La estimación de esta reserva se realiza con base en la experiencia propia sobre siniestros y de acuerdo con el método actuarial propuesto por la Institución y registrado ante la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores por la parte cedida y registrando a los resultados dentro del costo de siniestralidad.

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado año y que por diversas causas son reclamados por los asegurados con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocer en los estados financieros en el periodo en el que ocurren, independientemente del momento en que se conozcan.

Reserva para dividendos sobre pólizas

Representa la estimación de la utilidad repartible a los asegurados y/o contratantes producto de la diferencia positiva entre las primas devengadas y los siniestros ocurridos a la fecha de valuación, cuando dicha utilidad repartible se ha pactado en los contratos de seguro, y con base en factores determinados con la experiencia propia de los contratos o carteras involucradas.

Primas en depósito

Representan las entradas de efectivo por pago de primas de seguros (deudor por prima) que se reciben anticipadamente o que se encuentran pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos reconocidos en las cuentas bancarias que corresponda a cobro de primas, pero cuyo origen no ha sido identificado.

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

m. Beneficios a los empleados

Los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, estas no son acumulativas.

Los beneficios postempleo son remuneraciones acumulativas que generan beneficios futuros a los empleados, que ofrece la Institución a cambio de servicios actuales del empleado, cuyo derecho se otorga al empleado durante su relación laboral, y se adquiere por el empleado y/o beneficiarios al momento del retiro de la entidad y/o al alcanzar la edad de jubilación o retiro u otra condición de elegibilidad. La Institución proporciona beneficios médicos, primas de antigüedad y pagos por separación voluntaria o involuntaria. El derecho de acceder a estos beneficios depende generalmente de que el empleado haya trabajado hasta la edad de retiro.

Los beneficios postempleo se clasifican en:

Planes de contribución definida: son planes de pensiones mediante los cuales la Institución paga contribuciones fijas a una entidad por separado. La Institución no tiene obligaciones legales o asumidas para pagar contribuciones adicionales si el fondo no mantiene suficientes activos para realizar el pago a todos los empleados de los beneficios relacionados con el servicio en los periodos actuales y pasados. Las contribuciones se reconocen como gastos por beneficios a empleados en la fecha que se tiene la obligación de la aportación.

Planes de pensiones por beneficios definidos: son planes en los que la responsabilidad de la entidad termina hasta la liquidación de los beneficios y cuyos montos se determinan con base en una fórmula o un esquema establecido en el mismo plan de beneficios (beneficios por prima de antigüedad que recibirá un empleado a su retiro, etc.), dependen de uno o más factores, tales como edad del empleado, años de servicio y compensación.

La Institución no tiene planes de beneficios a los empleados de contribución definida, con excepción de los requeridos por las leyes de seguridad social.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera con respecto a los planes de beneficios definidos es el valor presente de la obligación por beneficios definidos en la fecha del estado de situación financiera. La obligación por beneficios definidos se calcula anualmente por especialistas externos de la Institución, utilizando el método de costo unitario proyectado.

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se determina al descontar los flujos estimados de efectivo futuros utilizando las tasas de descuento, de conformidad con la NIF D-3, que están denominados en la moneda en que los beneficios serán pagados, y que tienen vencimientos que se aproximan a los términos del pasivo por pensiones.

La tasa de descuento utilizada para la determinación del valor presente del pasivo laboral es la tasa de bonos gubernamentales, ya que se considera dicha tasa como la libre de riesgo.

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Las remediones son ganancias o pérdidas del plan, obtenidas entre los activos y pasivos por beneficios definidos, las cuales se reconocen en los ORI, reconociéndose posteriormente y de forma paulatina en la utilidad o pérdida neta, basándose en la vida laboral remanente promedio, eliminando el enfoque del corredor o banda de fluctuación y en la misma proporción en que se disminuye la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) y los Activos del Plan (AP) procedentes de una liquidación anticipada de obligaciones, una modificación al plan y/o una reducción de personal.

La Institución decidió reconocer las remediones por beneficios a los empleados en los ORI, ya que es una de las opciones permitidas por la NIF y permite reconocer el reciclaje en la utilidad o pérdida de ejercicios posteriores.

Los beneficios por terminación fueron analizados en conformidad con la política contable de la Compañía y de los pagos realizados, con lo cual la Administración determinó que estos pagos son de carácter no acumulativo y sin condiciones preexistentes, por lo cual se consideran beneficios por terminación y se reconocerán hasta que se presenta el evento.

Fueron analizados de conformidad con la política de la Institución y de los pagos realizados, con lo cual la Administración determinó que, conforme a la práctica de pago asumida, estos pagos presentan condiciones preexistentes y son considerados beneficios acumulativos, por lo que son reconocidos como beneficios postempleo. Se pagan cuando la relación laboral es concluida por la Institución antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente la terminación de la relación laboral a cambio de estos beneficios. La Institución reconoce los beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: a) cuando la Institución ya no puede retirar la oferta de esos beneficios, y b) en el momento en que la Institución reconozca los costos por una reestructuración que implique el pago de beneficios por terminación.

La Institución proporciona beneficios a empleados a corto plazo, los cuales incluyen (sueldos, salarios, compensaciones anuales y bonos) pagables en los siguientes 12 meses.

La Institución determina el gasto (ingreso) financiero neto aplicando la tasa de descuento al pasivo (activo) por beneficios definidos-Neto.

Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

n. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto o un ingreso en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

Los intereses, multas y recargos relacionados con el ISR causado se reconocen en la línea de impuestos a la utilidad.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

El ISR diferido identificado con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, continúa presentándose en el capital contable y se reclasificará a los resultados del año conforme se vaya realizando. Véase Nota 15.

La Institución reconoce en el ISR causado y diferido el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas cuando afectan la determinación de la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, bajo los siguientes supuestos:

- a. Si la Institución concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, refleja el efecto de la incertidumbre al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Bajo este supuesto, la Institución refleja el efecto de la incertidumbre por cada posición fiscal incierta utilizando uno de los siguientes métodos, el que mejor prediga la resolución de la incertidumbre: i) El único importe más probable que resulte en un rango de posibles resultados, ii) el valor esperado, que corresponde a la suma de los importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados.

- b. Si la Institución concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, determina la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento previsto en la legislación fiscal.

A la fecha de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

- o. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida

Los gastos de PTU tanto causada como diferida se presentan dentro del rubro de gastos de operación en el estado de resultados. La PTU diferida se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores

La PTU diferida se determina aplicando a las diferencias temporales, descritas en el párrafo anterior, la tasa legal vigente al cierre del ejercicio del 10%.

La PTU diferida identificada con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, se presenta en el capital contable y se reclasifica a los resultados del ejercicio conforme se van realizando. Véase Nota 19.

- p. Capital contable

El capital social, la reserva legal, el superávit por valuación y los resultados de ejercicios anteriores se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, se expresan a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor, hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Las aportaciones para futuros aumentos de capital se reconocen en un rubro separado del capital contribuido cuando: a) existe un compromiso mediante Asamblea de Accionistas; b) se especifica el número fijo de acciones para el intercambio del monto fijo aportado; c) no tengan un rendimiento fijo en tanto se capitalicen, y d) no tengan carácter de reembolsable.

q. Pérdida Integral

La Utilidad integral (PI) está compuesta por la valuación de los “Títulos disponibles para su venta” y las remediones relativas a beneficios a empleados, así como la valuación de las reservas a mercado de los productos de largo plazo, así como los impuestos a la utilidad relativos a las partidas integrales.

La PI representa ingresos, costos y gastos que, si bien ya están devengados, se encuentran pendientes de realización, la cual se prevé a mediano plazo y su valor puede variar debido a cambios en el valor razonable de los activos o pasivos que les dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad. Las partidas que integran la PI son reciclados cuando son realizados y dejan de reconocerse como un elemento separado dentro del capital contable para ser reconocidos en la utilidad neta del periodo en el que se realicen los activos o pasivos que le dieron origen. Las partidas que integran el PI se presentan en el estado de variaciones en el capital contable, como parte del rubro de Pérdida Integral.

r. Ingresos

- Los ingresos por primas se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas, independientemente la forma de pago.
- Los ingresos por derechos sobre pólizas derivados de los gastos de expedición de la póliza se registran en resultados como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes.
- Los ingresos generados por las operaciones por reaseguro tomado, a través de contratos automáticos, se registran contablemente al mes siguiente en que se efectuaron.

s. Costo neto de adquisición

Los costos de adquisición se integran principalmente por comisiones y bonos a agentes, honorarios por el uso de instalaciones, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros, disminuidos de las recuperaciones de gastos provenientes de las operaciones de reaseguro (comisiones por reaseguro cedido). Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

Las comisiones o cualquier otra erogación por la colocación de productos de seguros, se reconocen al momento en que se celebran los contratos de seguro que les dan origen, así como las comisiones por concepto de primas cedidas en reaseguro.

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

t. Costo de siniestralidad

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas cubiertas por los contratos de seguros (siniestros, vencimientos y gastos de ajuste), disminuidos de las recuperaciones provenientes de las operaciones de reaseguro y deducibles.

s. Costo neto de operación

Los costos de operación se integran por honorarios por servicios profesionales, remuneraciones y prestaciones al personal, impuestos diversos erogados por la institución, entre otros, disminuidos principalmente por los derechos sobre pólizas.

t. Servicios análogos y conexos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución no realizó operaciones análogas y conexas.

u. Diferencias cambiarias

Las transacciones y los activos y pasivos en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de la transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda.

Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del RIF, a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizadas juntamente con otros componentes del RIF en el costo de los activos calificables.

Nota 4 - Estimaciones contables:

La Institución realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros; por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas, probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

Primas

Como parte de sus políticas contables y de acuerdo con su operación, la Institución estima sus ingresos de manera mensual en función a la prima emitida por sus socios comerciales en el mes inmediato anterior. Dicha estimación se cancela al siguiente mes y se reconoce la producción real. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la estimación de ingresos por este concepto reflejó un efecto neto en resultados de (1,823) y (\$891) respecto a la emisión real reconocida en el mes de enero 2021 y 2020, respectivamente.

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Reservas técnicas

La Administración utiliza varios métodos, modelos y supuestos para la valuación de las obligaciones asumidas, que representan los saldos de las reservas técnicas determinadas actuarialmente. Estos saldos son materiales para los estados financieros, son altamente detallados y requieren de juicios significativos de la Administración en la aplicación de la metodología de valuación autorizada por el regulador y en el establecimiento de supuestos.

La revisión y evaluación anual de supuestos y modelos de la Administración, incluye una evaluación detallada, así como una evaluación de los supuestos para confirmar que es justificable que exista o no, algún cambio en los supuestos y modelos actuales.

Los supuestos utilizados por la Institución para determinar las reservas cumplen los requerimientos de la Comisión, tales como la presentación de notas técnicas y pruebas retrospectivas (back-testing), y se basan en procedimientos y controles de la Institución, que incluyen las revisiones realizadas por la institución, así como por auditorías internas y revisiones actuariales externas.

Reserva de riesgos en curso: Debido a la complejidad de la valuación, a las suposiciones subyacentes y a su naturaleza, esta reserva es muy sensible a los cambios en los supuestos. Esta reserva es sujeta a análisis de sensibilidad periódicos para reflejar la mejor estimación de la institución de los flujos de efectivo futuros.

Reserva de siniestros ocurridos no reportados: El principal supuesto utilizado es la experiencia pasada de siniestros reportados, las cuales se utilizan para proyectar el desarrollo de las reclamaciones futuras y, por tanto, el costo de los mismos. Los métodos utilizados extrapolan el desarrollo de reclamaciones pagadas e incurridas, el costo promedio de la reclamación y el número de reclamaciones basado en el desarrollo observado en años anteriores, así como los índices esperados de siniestralidad.

Los principales supuestos utilizados para la valuación de la Reserva de Riesgos en Curso y la Reserva de Siniestros Ocurridos y No reportados, se detalla a continuación:

Ramo y Temporalidad	Reserva de Riesgos en Curso (RRC)	Reserva de Siniestros Ocurridos y No Reportados (RSONR)
Vida Corto Plazo (Individual y Grupo)	Frecuencia y Severidad Información Propia	Triángulos Propios
Vida Largo Plazo (Individual y Grupo)	Supuestos de Mortalidad Información de Mercado Supuesto de Desempleo Información Propia	Índices de Siniestralidad de Mercado
Accidentes Individual	Índices de Siniestralidad de Mercado	Índices de Siniestralidad de Mercado
Accidentes Colectivo	Índices de Siniestralidad de Mercado	Índices de Siniestralidad de Mercado
Gastos Médicos Individual	Índices de Siniestralidad de Mercado	Índices de Siniestralidad de Mercado
Gastos Médicos Colectivos	Índices de Siniestralidad de Mercado	Índices de Siniestralidad de Mercado

Impuesto a la utilidad diferido

La Institución está sujeta al pago de impuestos a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen operaciones y cálculos para los cuales la determinación exacta del impuesto es incierta.

La Institución reconoce un impuesto diferido activo con base en sus proyecciones financieras y fiscales que le permiten considerar que probablemente derivarán en la realización del impuesto diferido activo paulatinamente, en un periodo estimado de 4 años.

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 5 - Inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la posición en inversiones en valores en cada categoría se integra como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2021				31 de diciembre de 2020			
	Importe	(Decremento) incremento por valuación de valores	Deudores por intereses	Valor total	Importe	Incremento por valuación de valores	Deudores por intereses	Valor total
VALORES GUBERNAMENTALES								
Disponibles para la venta	\$ 952,947	\$ (7,121)	\$ 10,755	\$ 956,581	\$ 623,260	\$ 30,366	\$ 4,957	\$ 658,583
EMPRESAS PRIVADAS TASA CONOCIDA								
Disponibles para la venta	149,376	(757)	1,230	149,849	105,491	2,237	1,305	109,033
EMPRESAS PRIVADAS TASA VARIABLE								
Con fines de negociación	\$ 416,778	\$ 10,002		\$ 426,780	\$ 383,896	\$ 2,618	-	\$ 386,514
	<u>\$ 1,519,101</u>	<u>\$ 2,124</u>	<u>\$ 11,985</u>	<u>\$ 1,533,210</u>	<u>\$ 1,112,647</u>	<u>\$ 35,221</u>	<u>\$ 6,262</u>	<u>\$ 1,154,130</u>

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, las principales que pueden asociarse a las mismas están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

El plazo promedio de las inversiones al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de 2.12 y 2.26 años, respectivamente.

La Administración monitorea en forma recurrente su portafolio de inversión para reconocer en forma oportuna cualquier posible deterioro sobre dichas inversiones. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y a la fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, la Administración no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio que deban ser revelados.

Durante los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución:

- No tuvo algún evento relevante que haya afectado la valuación de las inversiones.
- No realizó ninguna transferencia de títulos entre categorías, por lo que no hay pérdida o ganancia no realizada que haya afectado los resultados del ejercicio.
- No realizó alguna reclasificación entre categorías de clasificación de los instrumentos.
- No realizó operaciones financieras derivadas.

Las inversiones en valores que representan el 3% o más del valor total del portafolio de inversiones de la Institución, se muestra a continuación:

Emisora	Serie	31 de diciembre de 2021			Emisora	Serie	31 de diciembre de 2020		
		Costo de adquisición	Valor de mercado	%			Costo de adquisición	Valor de mercado	%
SCOTIAG	I10	\$ 313,716	\$ 316,821	21%	SCOTIAG	I10	\$ 294,514	\$ 295,111	26%
BONOS	220609	156,537	167,643	10%	BONOS	220609	125,533	138,410	12%
BONOS	260305	143,981	141,353	9%	BONOS	260305	94,837	101,576	9%
BONOS	220113	108,463	110,920	7%	BNPP-CP	BM2	89,382	89,458	8%
BNPP-CP	BBM2	103,062	103,560	7%	BONOS	231207	76,567	82,291	7%
BONOS	231207	76,567	76,046	5%	BONOS	211209	64,174	66,886	6%
BONOS	220224	74,974	75,004	5%	BONOS	240905	63,990	70,964	6%
BONOS	240905	63,990	64,764	4%	BONOS	241205	62,158	62,624	5%
Otras inversiones		477,811	477,099	32%	Otras inversiones		241,492	246,810	21%
		<u>\$ 1,519,101</u>	<u>\$ 1,533,210</u>	<u>100%</u>			<u>\$ 1,112,647</u>	<u>\$ 1,154,130</u>	<u>100%</u>

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 6 - Deudor por prima:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el rubro del deudor por prima representa el 18.9% y 20.03% del activo total, respectivamente y se integra como sigue:

Ramo	2021	%	2020	%
Vida	\$ 302,000	59.62	\$ 429,932	95.55
Accidentes y enfermedades	<u>204,491</u>	<u>40.38</u>	<u>20,028</u>	<u>4.45</u>
	<u>\$ 506,491</u>	<u>100</u>	<u>\$ 449,960</u>	<u>100</u>

Nota 7 - Saldos y transacciones con partes relacionadas:

Los principales saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

	2021	2020
Activo		
CETELEM	\$ 501	\$ 29,755
Cardif Servicios, S. A. de C. V.	<u>4,341</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 4,842</u>	<u>\$ 29,755</u>
Pasivo		
CETELEM	\$ 15,946	\$ 15,669
Cardif México Seguros Generales, S. A. de C. V.	-	6,216
Cardif Servicios, S. A. de C. V.	-	3,254
GIE BNP Paribas Cardif	<u>19,301</u>	<u>12,299</u>
	<u>\$ 35,247</u>	<u>\$ 37,438</u>

Las principales transacciones celebradas con partes relacionadas son:

Ingresos por primas:		
CETELEM:	<u>\$ 182,072</u>	<u>\$ 147,587</u>
Egresos:		
Cardif Servicios:		
Servicios profesionales	\$ 70,262	\$ 173,066
Servicios TMK	119	178
Arrendamiento de inmuebles y mobiliario y equipo	-	7,920
	<u>\$ 70,381</u>	<u>\$ 181,164</u>
Cardif México Seguros Generales, S. A. de C. V.:		
Arrendamiento de inmuebles y mobiliario y equipo	<u>\$ 10,995</u>	<u>\$ 5,358</u>
CETELEM:		
Uso de instalaciones (UDIs)	\$ 62,819	\$ 50,955
Otras prestaciones	<u>146,365</u>	<u>109,505</u>
	<u>\$ 209,184</u>	<u>\$ 160,460</u>
GIE BNP Paribas Cardif:		
Honorarios profesionales	<u>7,003</u>	<u>6,687</u>
BNP Investment Partners:		
Servicio de gestión de activos financieros	<u>1,159</u>	<u>-</u>
BNP Paribas Procurement Tech:		
Mantenimiento Oracle	<u>33</u>	<u>-</u>
Total egresos	<u>\$ 217,379</u>	<u>\$ 167,147</u>

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 8 - Reaseguro:

A continuación, se presenta una integración de los principales saldos con reaseguradores. La antigüedad de estas partidas no es mayor a un año:

	Cuenta corriente			
	Deudor		Acreedor	
	2021	2020	2021	2020
Reaseguro Tomado				
Institución				
SUMMA	\$ 296	\$ 296	\$ -	\$ -
Seguros Banorte	11,405	9,308	-	-
	<u>\$ 11,701</u>	<u>\$ 9,604</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Reaseguro Cedido				
Institución				
General Reinsurance AG	\$ -	\$ -	\$ 1,994	\$ -
American Bankers Insurance Company of Florida	-	-	-	29
RGA Reinsurance Company	-	7,331	258,319	246,336
	-	7,331	260,313	246,365
	<u>\$ 11,701</u>	<u>\$ 16,935</u>	<u>\$ 260,313</u>	<u>\$ 246,365</u>

A continuación, se presenta una integración de los principales resultados derivados de las operaciones con reaseguradores.

Institución	Primas		Comisiones		Siniestros		Costos de cobertura por reaseguro	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Reaseguro tomado								
Suma	\$ -	\$ 715	\$ -	\$ -	\$ 42,377	\$ 231,331	\$ -	\$ -
Seguros Banorte	33,526	43,913	21,016	27,562	1,803	1,200	-	-
	<u>\$ 33,526</u>	<u>\$ 44,628</u>	<u>\$ 21,016</u>	<u>\$ 27,562</u>	<u>\$ 44,180</u>	<u>\$ 232,531</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Reaseguro cedido								
General Reinsurance AG	\$ 12,897	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,688	\$ -	\$ 190	\$ 190
American Bankers	-	77	-	22	-	-	-	-
Seguros RGA	731,831	852,164	216,226	246,623	490,299	353,289	-	-
	<u>\$ 744,728</u>	<u>\$ 852,241</u>	<u>\$ 216,226</u>	<u>\$ 246,645</u>	<u>\$ 498,987</u>	<u>\$ 353,289</u>	<u>\$ 190</u>	<u>\$ 190</u>

La Institución al cierre de diciembre de 2021 y 2020, no realizó operaciones de coaseguro, ni operaciones de reaseguro financiero.

Nota 9 - Otros activos - Diversos:

	2021	2020
Pagos anticipados	\$ 84,978	\$ 124,924
Impuestos pagados por anticipado	68,300	61,520
Impuestos diferidos por aplicar - Nota 19	176,358	170,520
	<u>\$ 329,636</u>	<u>\$ 356,964</u>

Los impuestos pagados por anticipado corresponden a ISR a favor generado en ejercicios anteriores, mismo que se planea compensar contra impuestos generados en el futuro.

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 10 - Análisis de reservas técnicas:

Los movimientos de las reservas técnicas realizadas en el ejercicio se presentan a continuación:

	Saldo al 1 enero de 2020	Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Movimientos	31 de diciembre de 2021
De riesgo en curso:					
Vida	\$ 470,723	\$ 129,651	\$ 600,374	\$ 150,731	\$ 751,105
Accidentes y enfermedades	<u>3,216</u>	<u>10,948</u>	<u>14,164</u>	<u>87,128</u>	<u>101,292</u>
	<u>473,939</u>	<u>140,599</u>	<u>614,538</u>	<u>237,859</u>	<u>852,397</u>
Para obligaciones pendientes de cumplir:					
Pólizas vencidas, siniestros pendientes de pago	95,680	157,490	253,170	(17,735)	235,435
Por dividendos sobre pólizas	176,537	(137,586)	38,951	(10,762)	28,189
Siniestros ocurridos y no reportados	187,631	251,408	439,039	11,425	450,464
Por primas en depósito	<u>15,871</u>	<u>8,115</u>	<u>23,986</u>	<u>40,982</u>	<u>64,968</u>
	<u>475,719</u>	<u>279,427</u>	<u>755,146</u>	<u>23,910</u>	<u>779,056</u>
Total	<u>\$ 949,658</u>	<u>\$ 420,026</u>	<u>\$ 1,369,684</u>	<u>\$ 261,769</u>	<u>\$1,631,453</u>

Nota 11 - Obligaciones Laborales:

- El valor de las OBD al 31 de diciembre de 2021 ascendió a \$18,159.
- Al 31 de diciembre, la Institución presenta un efecto en ORI por Beneficios a empleados por \$667.

Los componentes del costo neto del año terminado el 31 de diciembre de 2021 son los que se muestran a continuación

Provisiones para:	Prima de antigüedad	Indemnización Legal	Total
Obligación por beneficio definido (OBD)	\$ 1,233	\$ 16,926	\$ 18,159
Valor razonable de los activos del plan (VRAP)	-	-	-
(Pasivo) activo neto por beneficios definidos	<u>1,233</u>	<u>16,926</u>	<u>18,159</u>
Costo neto del periodo	827	16,665	17,492
Pago con cargo a la reserva	-	-	-
Saldo de la reserva al final del ejercicio	827	16,665	17,492
Estado de otro resultado integral acumulado	406	261	667
Pasivo (activo) neto por beneficios definidos	<u>\$ 1,233</u>	<u>\$ 16,926</u>	<u>\$ 18,159</u>

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Las principales hipótesis actuariales, son las que se muestran a continuación:

	<u>2021</u>
Tasa de descuento	8.08%
Tasa de inflación	3.5%
Incremento futuro en salarios	19%

Nota 12 - Acreedores diversos:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rubro de acreedores diversos se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2021	2020
Acreedores diversos:		
UDI's y otros gastos pendientes de pago	\$ 250,663	\$ 257,056
Partes relacionadas - Nota 7	(4,341)	9,470
Otros gastos por devengar	18,751	13,180
Otros	8,893	23,290
	<u>\$ 273,966</u>	<u>\$ 302,996</u>

Nota 13 - Otras obligaciones:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rubro de otras obligaciones se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2021	2020
Partes relacionadas	\$ 14,960	\$ 21,769
Provisiones para obligaciones diversas	39,611	25,211
Impuestos retenidos a terceros (IVA e ISR)	8,912	4,429
IVA	<u>31,956</u>	<u>4,533</u>
	<u>\$ 95,439</u>	<u>\$ 55,942</u>

Nota 14 - Capital contable:

Mediante Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de abril de 2021, los accionistas acordaron realizar aportaciones en efectivo al capital por \$398,000. Al 31 de diciembre de 2021, la Institución no ha recibido el escrito de aprobación por parte de la Comisión, de sus estatutos sociales.

Mediante Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2020 y 30 de noviembre de 2020, los accionistas acordaron realizar aportaciones en efectivo al capital por \$77,000 y \$350,000, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2021, la Institución no ha recibido el escrito de aprobación por parte de la Comisión, de sus estatutos sociales.

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Con base en lo anterior, el capital social se integra como sigue:

Número de acciones		Descripción	Importe	
2021	2020		2021	2020
1,470,905,537	1,072,905,537	Clase I serie "E", representativa del capital mínimo fijo sin derecho a retiro	\$ 1,470,906	\$ 1,072,906
309,962	309,962	Clase I serie "M", representativa del capital mínimo fijo sin derecho a retiro	310	310
<u>11,000,000</u>	<u>11,000,000</u>	Clase III serie "E", representativa del capital variable	11,000	11,000
<u>1,482,215,499</u>	<u>1,084,215,499</u>	Incremento por actualización al 31 de diciembre de 2007	<u>4,485</u>	<u>4,485</u>
		Capital social al 31 de diciembre	<u>\$ 1,486,701</u>	<u>\$ 1,088,701</u>

* Acciones ordinarias nominativas, con valor nominal de \$1 cada una emitidas y autorizadas, totalmente suscritas y pagadas.

Las acciones de la Serie "E" representan el 99.97% del capital social, debiendo ser cuando menos el 51% propiedad en todo momento de una Institución Financiera del Exterior, y solo podrán ser enajenadas con previa autorización de la SHCP. Las acciones de la Serie "M" representan el .03% del capital social y son de libre suscripción.

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 50 de la Ley.

Con excepción de los casos previstos por la Ley y de acuerdo con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de esta, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeros.

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado en el orden indicado.

Las instituciones de seguros deben separar de las utilidades netas, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2021, dicho fondo no ha alcanzado el importe requerido.

Dividendos

De acuerdo con la Ley, la Institución podrá pagar dividendos, cuando los estados financieros se hayan aprobado, auditado y publicado en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la Ley.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR para la Institución, si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan los saldos de la CUFIN y CUFIN reinvertida (CUFINRE), causarán un ISR equivalente al 42.86% si se pagan en 2021. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR causado del ejercicio en el que se pague. El monto restante podrá acreditarse en los dos ejercicios inmediatos siguientes contra el impuesto del ejercicio y contra los pagos provisionales. Los dividendos que provengan de utilidades generadas hasta el 31 de diciembre del 2013, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos.

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Los dividendos que provengan de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014, estarán sujetos a una retención del 10% sin deducción alguna. Por lo cual, la LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido se le dará el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos conforme a los procedimientos establecidos por la LISR.

Cobertura de requerimientos estatutarios

En ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$56,288 y \$54,527, respectivamente, el cual esta adecuadamente cubierto.

Las Instituciones deben mantener Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 la cobertura de requerimientos estatutarios es como sigue:

	<u>Sobrante</u>		<u>Índice de cobertura</u>		Ref.
	2021	2020	2021	2020	
Requerimiento estatutario:					
Reservas técnicas	<u>\$ 328.350</u>	<u>\$ 216.662</u>	1.20	1.16	(1)
Requerimiento de capital de solvencia	<u>\$ 226.692</u>	<u>\$ 66.229</u>	2.82	1.38	(2)
Capital mínimo pagado	<u>\$ 336.814</u>	<u>\$ 202.756</u>	5.98	4.72	(3)

(1) Inversiones que respaldan las reservas técnicas entre la base de inversión.

(2) Fondos propios admisibles entre el requerimiento de capital de solvencia.

(3) Recursos de capital computables de acuerdo a la regulación entre el requerimiento de capital mínima pagado para cada operación o ramo autorizado.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución ha sufrido pérdidas acumuladas por \$1,136,112 y \$898,344. Derivado de lo anterior, la Institución había perdido más de dos terceras partes de su capital social y legalmente esto es causa de disolución, la que cualquier interesado puede solicitar sea declarada por las autoridades legales correspondientes. La Institución con fecha 2 de enero de 2022, obtuvo de BNP Paribás Cardif, S.A., accionista mayoritario, una confirmación de que continuará otorgándole el apoyo financiero necesario para hacer frente a sus obligaciones y para continuar su operación como negocio en marcha.

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

El compromiso de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurance Risques Divers, S. A. con la Institución se encuentra sólido y no se tiene ninguna duda de que continuara este apoyo. México representa para el grupo BNP Paribas uno de los países con más potencial de crecimiento en América Latina, además de que se encuentra en una etapa de consolidación de un acuerdo comercial con uno de sus principales socios por los próximos 15 años.

Nota 15 - Resultado integral:

Los efectos del ISR diferido derivados de las partidas que integran el RI del ejercicio, se presentan a continuación:

	RI antes de impuestos	Impuestos a la utilidad 30%	PTU	RI neto	RI antes de impuesto	Impuestos a la utilidad 30%	RI neto
Movimientos de los RI							
Valuación de:							
Reservas técnicas a tasas libres de riesgo	\$ 9,959	\$ (2,897)	\$ (526)	\$ 6,233	\$ (1,916)	\$ 575	\$ (1,341)
Inversiones de "Títulos disponibles para su venta	(40,481)	12,144	1,010	(27,327)	17,119	(5,136)	11,983
Remediaciones por Beneficios Definidos a los Empleados	(667)	200	67	(400)			
	<u>\$ (31,492)</u>	<u>\$ 9,447</u>	<u>\$ 551</u>	<u>\$ (21,494)</u>	<u>\$ 15,203</u>	<u>\$ (4,561)</u>	<u>\$ 10,642</u>

Nota 16 - Primas emitidas:

A continuación, se presenta un análisis de la naturaleza de los ingresos por primas emitidas.

Ramo	2021	2020
Del seguro directo:		
Vida grupo	\$ 2,370,056	\$ 1,860,315
Vida individual	226,452	703,869
Vida colectivo	-	(8)
Accidentes personales individual	34,570	13,899
Accidentes personales colectivo	1,924	3,797
Gastos médicos individual	195,850	19,946
Gastos médicos colectivo	542	2,041
	<u>2,829,394</u>	<u>2,603,859</u>
Del seguro tomado:		
Vida individual	25,351	33,324
Vida grupo	-	715
Gastos médicos colectivo	8,175	10,589
	<u>33,526</u>	<u>44,628</u>
Total	<u>\$ 2,862,920</u>	<u>\$ 2,648,487</u>

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 17 - Costo neto de adquisición:

A continuación, se presenta la integración del costo de adquisición:

	2021	2020
Seguro Directo		
Comisiones	\$ 17,921	\$ 24,703
Cobertura de exceso de pérdida	190	190
Otros gastos de adquisición	<u>843,821</u>	<u>972,140</u>
	861,932	997,033
Seguro Cedido		
Comisiones	<u>(216,226)</u>	<u>(246,645)</u>
Seguro Tomado		
Comisiones	<u>21,016</u>	<u>27,562</u>
	<u>\$ 666,722</u>	<u>\$ 777,950</u>

Nota 18 - Costo neto de siniestralidad:

A continuación, se presenta la integración del costo neto de siniestralidad.

	2021	2020
Seguro directo		
Siniestros	\$ 1,656,645	\$ 1,250,047
Siniestros por beneficios adicionales	111,931	88,084
Dividendos	(10,762)	32,901
Gastos de ajuste	2,099	490
Siniestros ocurridos y no reportados	<u>(2,889)</u>	<u>233,739</u>
	1,757,024	1,605,261
Recuperaciones de reaseguro cedido		
Siniestros	(498,987)	(353,289)
Gastos de ajuste	<u>(266)</u>	<u>(343)</u>
	<u>(499,253)</u>	<u>(353,632)</u>
Seguro tomado		
Siniestros	44,180	232,531
Siniestros ocurridos y no reportados	<u>(9,448)</u>	<u>(9,977)</u>
	34,732	222,554
Total	<u>\$ 1,292,503</u>	<u>\$ 1,474,183</u>

Nota 19 - Impuesto sobre la Renta (ISR):

El ISR del periodo, se calcula aplicando la tasa del 30% sobre el resultado fiscal. En 2021 y 2020, la Institución determinó una pérdida fiscal de \$137,930 y \$722,770, respectivamente. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales por el reconocimiento de los efectos de inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

La conciliación entre las tasas causada y efectiva del ISR se muestra a continuación:

	2021	2020
(Pérdida) antes de impuestos a la utilidad	\$ (237,768)	\$ (779,862)
Tasa causada del ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR a la tasa legal	(71,330)	(233,959)
Mas (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas permanentes:		
Ajuste anual por inflación	26,206	(17,030)
Gastos no deducibles	3,518	761
Incremento a la reserva por impuestos diferidos	48,812	200,376
Otras diferencias permanentes	<u>(7,206)</u>	<u>49,852</u>
ISR reconocido en los resultados	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Tasa efectiva del ISR	<u>%</u>	<u>-%</u>

Las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció el ISR diferido son las siguientes:

	2021	2020
Reservas para dividendos	\$ -	\$ 64,543
Cuentas por pagar y provisiones	84,413	30,964
Reaseguradores	-	73,909
Valuación de inversiones	(636)	(10,566)
Activo fijo	5,259	-
Reserva para obligaciones laborales	5,448	-
Pérdida fiscal por amortizar	<u>292,684</u>	<u>240,577</u>
	387,168	399,427
Estimación de pérdida fiscal	<u>(210,810)</u>	<u>(232,518)</u>
ISR diferido activo	<u>\$ 176,358</u>	<u>\$ 166,909</u>

Las pérdidas fiscales se integran de la siguiente manera:

Año de origen	Monto actualizado de la pérdida fiscal ISR	Plazo máximo de amortización
2018	\$ 70,988	2028
2020	<u>762,310</u>	2030
2021	<u>\$ 142,317</u>	2031

La Institución al cierre del ejercicio 2021 y 2020 no generó PTU corriente y reservó la PTU diferida.

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 20 - Cuentas de orden:

Las cuentas de orden se integran por los siguientes conceptos:

	2021	2020
Cuentas de orden:		
Pérdida fiscal por amortizar	\$ (975,614)	\$ (801,922)
Cuentas de registro:		
Aportación actualizada de capital	1,905,911	1,386,990
Aportaciones al fideicomiso	<u>23,836</u>	<u>18,059</u>
	<u>1,929,747</u>	<u>1,405,049</u>
	\$ <u>954,133</u>	\$ <u>603,127</u>

Nota 21 - Efectos de COVID

El 11 de marzo del año 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró oficialmente al SARS-CoV-2 (Covid-19) como pandemia, por lo que todas las empresas alrededor del mundo tuvieron que adaptarse a las nuevas formas de trabajo, para la Institución no fue la excepción y con apoyo de la oficina regional (Brasil) y la oficina Matriz (Francia) logró en un tiempo muy corto, mandar al 100% de los trabajadores a hacer trabajo a distancia (Home Office), garantizando así la continuidad del negocio, cuidando la salud de sus colaboradores, clientes, socios estratégicos y proveedores, en un entorno en el que se privilegió el trabajo a distancia sin descuidar temas relevantes como la ciberseguridad, la continuidad del negocio y la solvencia de la compañía para hacerle frente a una de las peores crisis sanitarias de los últimos 100 años.

Durante 2021, a pesar de los esfuerzos que los diferentes gobiernos realizaron alrededor del mundo por crear vacunas que ayudaran a reducir los contagios y las muertes a causa del virus SARS-Cov2, estos no fueron suficientes, además, el virus comenzó a mutar y esto obligo a que los países volvieran a tomar medidas de distanciamiento y restricciones en todos los aspectos, ocasionando que las economías alrededor del mundo tuvieran que frenar la reactivación económica.

A continuación, destacamos algunas de las medidas que la Institución tuvo que continuar durante el año 2021 para continuar operando en una modalidad híbrida y así garantizar la continuidad de la Institución:

La Comisión publicó el Comunicado No.032, mediante el cual recomendó a las instituciones adoptar las siguientes medidas tendientes a preservar la solvencia y el capital de las éstas, ante la situación extraordinaria causada por el COVID-19:

Recomendó no pagar dividendos, o algún otro mecanismo que implique asumir el compromiso irrevocable de pagarlos por lo que respecta a los ejercicios fiscales de 2019 y 2020, incluyendo la distribución de reservas. La Institución cumplió con esta recomendación.

No llevar a cabo recompras de acciones o cualquier otro mecanismo tendiente a recompensar a los accionistas. La Institución no realizó ninguna recompra de acciones durante el periodo señalado.

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

A continuación, presentamos los principales impactos de la Institución a causa de la pandemia:

a) Impacto en la emisión y suscripción de primas

En cuanto a la emisión de prima durante el 2021, no se tuvieron impactos relacionados al COVID, ya que nuestros productos están relacionados en gran medida al crédito.

b) Impacto en la recuperación de las primas por cobrar, índices de cancelación, otorgamiento de facilidades para el pago de las primas

La recuperación de prima ha venido incrementando desde el segundo semestre del 2020 por lo que durante el 2021 no se tuvo impacto por COVID.

El índice de cancelación derivado de la situación económica, representó el 10% en los productos individuales, teniendo una disminución respecto del 2020 de 300 puntos básicos, lo que representa una reducción en el monto de las cancelaciones en ese ramo.

La venta se realiza por medio de los canales de los Socios Estratégicos que tiene la institución, por lo que el costo de adquisición no presentó impactos.

c) Impacto en la siniestralidad

La pandemia por el Covid-19 generó un incremento del 25% en el volumen de siniestros recibidos en 2021 con relación a 2020. A pesar de este incremento en el volumen, en 2021 se tuvo una mayor estabilidad en la operación de siniestros y en el tiempo de respuesta a nuestros asegurados.

Al cierre de este año, el monto de la reserva de siniestros pendientes (Reserva OPC), disminuyó el 6% vs 2020.

El monto de siniestros pagados tuvo un incremento del 47% en 2021 vs 2020, generado principalmente por la cobertura de fallecimiento, misma que representó el 85% del total pagado. El 34% de los casos de fallecimiento fueron por Covid-19.

La proporción de siniestros Covid fue mayor en 2021 vs 2020, aunque parte de este aumento se explica porque los siniestros de fallecimientos por Covid comenzaron a recibirse a mediados de 2020 y tuvieron el mayor impacto en los últimos meses de 2020 y los primeros de 2021, debido al tiempo que normalmente transcurre entre la ocurrencia del siniestro y la presentación de las reclamaciones.

El número de llamadas recibidas en el Call Center se incrementó en 18% con relación al 2020, con solicitudes de siniestros, seguimientos a trámites y dudas de los asegurados, sin impacto en el servicio, cerrando el año con un 95% en el nivel de servicio en las llamadas recibidas.

Durante el 2020 se trabajó en realinear la estrategia de atención, lo que nos permitió en 2021 solventar los impactos operativos por COVID a causa de las incapacidades de nuestro personal, con lo anterior logramos cumplir nuestros compromisos con los clientes, asegurados y reguladores.

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

d) Impacto en reservas técnicas y premisas utilizadas en el juicio actuarial

Durante 2021 se presentó un incremento en la siniestralidad de los clientes por las reclamaciones a causa del Covid, el cual ha impactado en las coberturas de fallecimiento de acuerdo al crecimiento de muertes observadas en el país. Para reservas técnicas particularmente en la Reserva de Siniestros Ocurredos y No Reportados se ha realizado un cálculo separando los casos Covid del comportamiento normal de la cartera para darle un seguimiento puntual.

Es importante mencionar que no se tiene ningún producto especializado en la cobertura de COVID o cobertura de Pandemias.

e) Cambio en las políticas y procedimientos

Desde la perspectiva legal, no se tuvo que hacer ninguna modificación ya que las pólizas de la Institución no incluían ninguna exclusión con la que pudiera rechazarse un siniestro por esta enfermedad.

Ante esta contingencia sanitaria, la Comisión, en coordinación con la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, publicó en el DOF del 26 de marzo, el Comunicado Número 030, para dar a conocer algunas facilidades regulatorias temporales para instituciones de seguros, entre las que destacan las siguientes:

- Ampliar los plazos de requerimientos de información para concentrar sus esfuerzos en la atención de sus asegurados.
- Ampliar los plazos para el cobro de las primas, para asegurados y beneficiarios que enfrenten situaciones económicas adversas a causa de la contingencia del coronavirus COVID-19, sin que esto implique mayor costo financiero para los asegurados o cancelación de pólizas; siempre y cuando el vencimiento de los plazos ampliados esté dentro de la vigencia de la póliza.

El proceso de reporte financiero para el regulador se ha cumplido en las fechas establecidas.

f) Implementación y aplicación del plan de contingencia y de continuidad del negocio

La Institución realizó la implementación de las herramientas de conexión remota. La ejecución del plan de contingencia y continuidad del negocio permitieron:

- Realizar las actividades cotidianas por medio de teletrabajo.
- La tercerización de ciertos procesos como Pago de Nómina, Ajustadores y SAC resultaron fundamentales para la disminución de la criticidad de la operación.

Adicionalmente se contrataron en arrendamiento equipos Laptops adicionales para poder completar la implementación del esquema de Teletrabajo. Se aceleró el proceso de remplazo de equipos desktops por laptops.

Para algunos usuarios se tomó la decisión que se llevaran sus equipos desktops a sus casas, cumpliendo con las directrices fijadas por seguridad informática.

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Durante 2021 la Institución implementó la herramienta corporativa de MS Teams. Se hizo una inversión en Tokens para poder brindar acceso seguro a los colaboradores en la modalidad de teletrabajo.

g) Recursos humanos

La Institución continuó en 2021 con distintos protocolos para mantener el cuidado de sus colaboradores, estableciendo medidas de seguridad adecuadas para los colaboradores que tenían que asistir a las instalaciones.

h) Valuación de otros activos y pasivos

Durante el 2021 la Institución no realizó ningún cambio significativo en la valuación de sus otros activos o pasivos de la compañía, excepto por los cambios realizados en las reservas técnicas, ya comentado anteriormente. Se destaca que se sometió a pruebas de deterioro un pago anticipado con uno de sus socios que hoy atraviesa por una situación de restructura de pasivos, este deterioro no afectó la solvencia de la Institución.

i) Contratos de arrendamiento

Durante el 2021 no se tuvo ninguna condonación, reducción o diferimiento de rentas con nuestros Arrendadores.

j) Negocio en marcha

Durante el 2021 la Institución continuó recibiendo el apoyo de Casa Matriz para continuar operando en el mercado asegurador mexicano, México representa uno de los mercados con más potencial de crecimiento para la región de América Latina.

k) Calificación

La calificación crediticia otorgada a la Institución para el ejercicio 2021 fue HRAAA HR+1 con perspectiva estable, misma que la del año 2020, por lo que no se perciben afectaciones importantes por temas relacionados con la contingencia Sanitaria (Covid-19).

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Nota 22 - Nuevos pronunciamientos contables:

A continuación, se describen una serie de NIF y mejoras a las NIF que el CINIF emitió durante octubre de 2021, las cuales entrarán en vigor en 2022. Se considera que dichas NIF y mejoras a las NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

NIF

NIF C-15 “Deterioro en el valor de activos de larga duración” Establece las normas de valuación presentación y revelación en el deterioro del valor de los activos de larga duración, destacando entre otras las siguientes: a) se agregan nuevos ejemplos de indicios para evaluar si existe deterioro; b) se cambia el requerimiento de usar un precio neto de venta por el de valor razonable menos los costos de disposición para llevar a cabo las pruebas de deterioro; c) establece la opción del uso de estimaciones de los flujos de efectivo futuros y de una tasa de descuento, en términos reales, y d) se elimina el cálculo del deterioro a través del valor a perpetuidad en los activos intangibles de vida útil indefinida, modificando la prueba de deterioro.

Mejoras a las NIF

- NIF B-7 “Adquisiciones de negocios” Incorpora el tratamiento contable de las adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común, estableciendo el método de “valor contable” como el apropiado para el reconocimiento de estas transacciones, excepto; a) cuando la entidad adquirente tenga accionistas no controladores cuyas participaciones se vean afectadas por la adquisición, y/o b) cuando la entidad adquirente cotiza en una bolsa de valores.
- NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras” Confirma la solución práctica para no convertir los estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, siempre que se trate de estados financieros exclusivamente para fines legales y fiscales, cuando se trate de: a) entidades individuales que no tienen subsidiarias ni controladora, o usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional, o b) sean subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos que no tienen usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.
- NIF D-3 “Beneficios a los empleados” Incorpora el procedimiento para la determinación de la PTU diferida y la tasa de PTU causada, cuando la entidad considere que el pago de la PTU será a una tasa menor que la tasa legal vigente.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que generan cambios contables y cuyas principales modificaciones corresponden a la eliminación de ciertos requisitos de revelación.

- NIF B-1 “Cambios contables y corrección de errores”
- NIF B-10 “Efectos de inflación”
- NIF B-17 “Determinación del valor razonable”
- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

También se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican solo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF B-10 “Efectos de inflación”
- NIF B-15 “Conversión de moneda extranjera”
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”
- NIF B-1 “Cambios contables y corrección de errores”
- Se Deroga la CIRCULAR 44 Tratamiento Contable de las Unidades de Inversión.

Criterios contables emitidos por la CNSF

2022

Circular Modificatoria 8/20

De acuerdo con la Circular Modificatoria 8/20 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de octubre de 2020, las siguientes NIF y Mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, que entraron en vigor a partir de 1 de enero de 2018 y 2019, serán adoptadas por las instituciones de seguros a partir del 1 de enero de 2022.

NIF B-17 “Determinación de valor razonable”. Establece las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Menciona que el valor razonable debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Se establece el mercado en el que tendría lugar para el activo o el pasivo; y la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable, a fin de maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar y especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.
- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”. Disminuye su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19; además modifica la definición de pasivo, eliminando el concepto de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable” .
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Establece las normas de valuación, reconocimiento contable, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Establece normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por pagar, préstamos y otros pasivos financieros. Introduce conceptos de costo amortizado y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva, para efectuar dicha valuación.

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

- NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos de financiamiento por cobrar cuando se realizan actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de los instrumentos financieros en el activo para determinar su clasificación. Adopta el concepto de modelo de negocios de la Administración.
- NIF D-5 “Arrendamientos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los arrendamientos mediante un único modelo de contabilización por el arrendatario. Requiere que el arrendatario reconozca, desde el inicio del arrendamiento: a) un pasivo por arrendamiento (rentas por pagar a valor presente), y b) por ese mismo monto, un activo llamado activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado. Modifica el reconocimiento de los arrendamientos en vía de regreso requiriendo al vendedor-arrendatario reconocer como una venta los derechos transferidos al comprador-arrendador que no le regresan.

Circular Modificatoria 14/21

En ese sentido, la Circular Modificatoria 14/21 publicada en el Diario Oficial de la Federación el de la Única de Seguros el 22 de diciembre de 2021, se dieron a conocer las modificaciones al Anexo 22 de la CUSF, mediante las cuales se establecen ciertas especificaciones para la adopción de las NIF y Mejoras a las NIF antes mencionadas, así como algunas otras NIF, con objeto de lograr una adopción integral de las mismas. Las principales modificaciones realizadas a los criterios contables aplicables a las Instituciones de seguros se detallan a continuación:

Serie I - Criterios relativos al esquema general de contabilidad:

Como parte de los Criterios relativos al esquema general de contabilidad (Serie I), se realizan las siguientes precisiones:

Aplicación de Normas Generales (A-3)

- Valorización de UMA: Establece que el valor a utilizar será el de la unidad de medida y actualización que corresponda aprobado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y dado a conocer en el DOF, aplicable en la fecha de la valuación.
- Revelación de información financiera: Establece que en la revelación de información financiera se debe tomar en cuenta lo establecido en la NIF A-7 “Presentación y revelación”, respecto a que la responsabilidad de rendir información sobre la entidad económica descansa en su Administración, debiendo reunir dicha información, determinadas características cualitativas tales como confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad. Asimismo establece que se debe considerar la importancia relativa para mostrar los aspectos más significativos de la entidad reconocidos contablemente; sin embargo la importancia relativa no será aplicable para revelar cierta información requerida por la Comisión a través de otras disposiciones de carácter general que al efecto emita, distintas a las contenidas en los presentes criterios; a través de sus actividades de supervisión, y mediante la emisión o autorización, en su caso, de criterios o registros contables especiales.

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Aplicación de las Normas de Información Financiera (A-2)

Se cambia el nombre de este apartado el cual anteriormente se denominada “Aplicación de normas particulares” y se incluyen las siguientes acotaciones:

- Deroga el criterio B-2, “Inversiones en valores”, para establecer la aplicación de la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, emitida por el CINIF, para el registro, valuación y presentación en los estados financieros, por la tenencia y rendimientos de sus inversiones en instrumentos financieros, así como para la identificación y reconocimiento de los ajustes por deterioro. Con base en lo anterior, se incorpora el término “Modelo de negocio”, refiriéndose a la forma en que una Institución administra o gestiona sus riesgos con base a su política de inversión para generar flujos de efectivo cuyo objetivo es cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos correspondientes.

Derivado del análisis que las Instituciones hagan de su modelo de negocio, los activos por instrumentos financieros se deben clasificar para su valuación y registro en alguna de las siguientes categorías:

- i. Instrumentos financieros negociables (IFN),
- ii. Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), o
- iii. Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI).

La categoría de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés será de uso exclusivo de las Instituciones de Seguros que operan los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, considerando la naturaleza de sus obligaciones.

- NIF B-15 “Conversión de Monedas Extranjeras”. Establece que en la aplicación de esta NIF, el tipo de cambio a utilizar para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar estadounidense será el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda, publicado por el Banco de México, en lugar de utilizar el tipo de cambio FIX.
- NIF B-17 “Determinación del valor razonable”. Establece que las Instituciones deben aplicar esta NIF excepto por los criterios definidos en la CUSF.
- NIF C-13 “Partes relacionadas”. Establece que en adición a las normas de revelación contenidas en esta NIF y a las previstas en el artículo 71 de la LISF, se deben considerar como operaciones con partes relacionadas, a las personas morales que tengan control o influencia significativa, entendiéndose estas como la capacidad de hecho de influir de manera decisiva en los acuerdos adoptados en las asambleas de accionistas o sesiones del consejo de administración o en la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la entidad de que se trate o de las personas morales que ésta controle. Especifica revelaciones adicionales por las operaciones entre partes relacionadas, dentro de las que destaca la descripción genérica de créditos otorgados, operaciones con instrumentos financieros en las que el emisor y el tenedor sean partes relacionadas, reportos, préstamos de valores, cesión de cartera de crédito, las que se realicen a través de cualquier persona, fideicomiso, entidad u otra figura legal, cuando la contraparte y fuente de pago de dichas operaciones dependa de una parte relacionada; así como el importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivo relevante de la entidad.

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Únicamente se requiere la revelación de las operaciones con partes relacionadas que representen más del 1% del capital contable regulatorio del mes anterior.

- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Para la determinación de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia el párrafo 45.1.1 de la NIF C-16, la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar debe ajustarse, cuando se opte por modificar dicha tasa, conforme a lo establecido en el numeral 12 (NIF C-20), párrafo segundo del presente criterio. Establece también que las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Establece entre otras cosas, que se deben observar los criterios señalados en esta NIF C-19, excepto cuando se trate de obligaciones subordinadas no convertibles en acciones y otros títulos de crédito que emita la entidad, mismas que deberán registrarse como un pasivo, registrando el importe a pagar por las obligaciones y otros títulos de crédito emitidos de acuerdo con el Valor Nominal de los títulos.
- NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”. Aclara que no se incluyen como parte de esta NIF, los activos originados por las operaciones a que se refiere el criterio B-5 “Préstamos”. Establece que para efectos del reconocimiento inicial de un instrumento financiero para cobrar principal e interés, no se debe utilizar la tasa de mercado como tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas. También establece que para el reconocimiento del interés efectivo, la tasa de interés efectiva de los derechos de cobro podrá ajustarse periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir. Aclara algunas excepciones para la designación irrevocable para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable.

Serie II - Criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y de fianzas Como parte de los Criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y de fianzas (Serie II) se incluyen entre otras, las siguientes acotaciones:

- Efectivo y equivalentes de efectivo (B-1): Establece que el efectivo debe ser valuado a su valor nominal y los equivalentes de efectivo a su valor razonable. En el caso de metales preciosos amonedados que por su naturaleza no tengan un valor observable en el mercado, se deben registrar a su costo de adquisición.
- Préstamos (B-5). Establece que los intereses registrados en cuentas de orden que sean condonados o se castiguen, se deben cancelar de cuentas de orden sin afectar el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.
- “Deudores (B-7). Establece los criterios contables aplicables a los “Deudores por reclamaciones pagadas no procedentes”, debiendo reconocer el activo aún y cuando la Institución tenga los elementos suficientes para demostrar que no hubo incumplimiento, considerando el deterioro que pueda tener el derecho de cobro por el transcurso del tiempo. Establece que deben permanecer registrados en el activo hasta por un periodo de cuatro años, a partir de que la Institución haya realizado los trámites legales para la solicitud de devolución de pagos realizados por [reclamaciones de fianzas o] pagos del siniestro a los beneficiarios del seguro de caución. Una vez concluido dicho periodo deberá llevarse al rubro de cuentas incobrables.”

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

- Cuentas por Cobrar (B-8). Establece que las Instituciones deben apearse en primera instancia a lo establecido en el presente criterio, así como observar los criterios señalados en la NIF C-3 “Cuentas por Cobrar” y la NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, siempre y cuando no sea contrario a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen.

Establece que no es aplicable este criterio a los siguientes temas:

1. B-3 "Préstamo de valores", B-4 "Reportos" y B5 "Préstamos";
2. A los derechos de cobro definidos en los criterios B-7 “Deudores”, B-9 “Reaseguradores y Reafianzadores”, y B-25 “Seguro de Caución, y
3. Al párrafo 4 del criterio B-23 "Arrendamientos", relativo a las cuentas por cobrar provenientes de operaciones de arrendamiento operativo.

Con base en lo anterior, aclara que se debe crear, en su caso, una estimación que refleje el grado de irreuperabilidad, aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16. Cuando se utilicen las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16, la constitución de estimaciones deberá ser por el importe total del adeudo y no deberá exceder los plazos establecidos por la Comisión.

Efectos de la inflación (B-17). Establece que tratándose de un entorno inflacionario con base en lo señalado por la NIF B-10, se deberá revelar el saldo inicial de los principales activos y pasivos monetarios que se utilizaron para la determinación de la posición monetaria del periodo, diferenciando en su caso, los que afectan o no, el margen financiero; debiendo utilizar el valor de la Unidad de Inversión (UDI) como índice de precios.

Arrendamientos (B-23). Establece las especificaciones a la aplicación de la NIF D-5 “Arrendamientos”, respecto a la valuación, presentación y revelación de dichas operaciones, destacando, entre otros aspectos, los siguientes:

Arrendamientos financieros

- Se considera que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo.

Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.

- Cuando se trate de contratos de arrendamiento de inmuebles, sólo podrán considerarse como financieros cuando cumpla con todos los requisitos señalados en la NIF D-5 “Arrendamientos”.
- Los inmuebles adquiridos en arrendamiento financiero deben valuarse con apego a los procedimientos establecido en el Criterio B-6 “Inmuebles” emitidos por la Comisión.
- Cuando el arrendatario opte por participar del precio de venta de los bienes a un tercero, la Institución debe reconocer el ingreso que le corresponda al momento de la venta, como ingresos (egresos) varios de la operación.

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Arrendamientos operativos

Contabilización para el arrendador

- Por el importe de las amortizaciones que no hayan sido liquidadas en un plazo de 30 días naturales siguientes a la fecha de vencimiento del pago, el arrendador debe crear la estimación correspondiente, suspendiendo la acumulación de rentas, llevando su control en cuentas de orden en el rubro de “Otras cuentas de registro”.
- El arrendador debe presentar en el balance general la cuenta por cobrar en el rubro deudores diversos, y el ingreso por arrendamiento en el rubro de ingresos (egresos) varios de la operación en el estado de resultados.

Contabilización para el arrendatario

- Cuando la Institución actúe como arrendataria y que, a la entrada en vigor de este criterio tengan arrendamientos clasificados como arrendamientos operativos, podrán aplicar lo dispuesto en el numeral ii), inciso b) del párrafo 81.4 de la NIF D-5.

La Administración se encuentra en proceso de analizar dichas especificaciones para determinar si la adopción integral de las NIF y Mejoras a las NIF que serán adoptadas en 2022, tendrán o no una afectación importante en la información financiera que se presenta.

2023

Circular Modificatoria 15/21

Mediante la Circular Modificatoria 15/21 de la Única de Seguros y Fianzas, publicada en el Diario Oficial el 21 de diciembre de 2021, difiere la entrada en vigor de las NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y D-2 “Costos por contratos con clientes” emitidas por el CINIF, al 1 de enero de 2023, con el objeto de que las Instituciones estén en posibilidad de llevar a cabo la adecuación en sus procesos contables. Estas NIFs establecen lo siguiente y podrían tener una afectación directa en los contratos de servicios conexos y de asistencia:

- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Establece normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes.

Establece aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro.

- NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes.

La Institución continua aplicado, de conformidad con lo establecido en los Criterios Contables emitidos por la Comisión, para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2021, el Boletín D-5 “Arrendamientos”, la NIF C-3 “Cuentas por cobrar”, el Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos” a pesar de que dichas normas contables se encuentran derogadas a la fecha de emisión de los estados financieros.

Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

(Filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

La Comisión ha aceptado, de manera informal, en la preparación de los estados financieros de las Instituciones la aplicación de las NIF antes mencionadas a pesar de que las mismas se encuentren derogadas. La aceptación antes señalada estará vigente hasta el momento en que la Comisión manifieste expresa la adopción de las NIF que abarquen los temas descritos en el párrafo anterior.

Nicole Reich de Polignac
Presidente Ejecutivo y Director General

William Villermet
Director de Actuaría y Finanzas

Jorge García Rojas
Subdirector de Contabilidad

José Manuel Hernández Márquez
Auditor Interno



Otros Informes y Comunicados sobre Requerimientos Regulatorios

Al Consejo de Administración de
Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.

Emitimos el presente informe en relación con la auditoría de los estados financieros preparados por la Administración de Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V. (la Institución), por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, que realizamos bajo las Normas Internacionales de Auditoría. Como consecuencia de esta auditoría emitimos un informe el 3 de marzo de 2022 sin salvedades.

Como parte de nuestra auditoría, descrita en el párrafo anterior y de conformidad con la Disposición 23.1.14, fracciones VII y VIII de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), nos permitimos informar que, de acuerdo con el alcance de nuestras pruebas aplicadas en relación con la auditoría de los estados financieros de la Institución, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2021:

1. No observamos situaciones que de no haberse corregido, hubieran causado algún impacto en nuestro dictamen.
2. No identificamos variaciones entre las cifras de los estados financieros al cierre del ejercicio de 2021, formulados por la Institución y entregados a la Comisión, y las correspondientes cifras dictaminadas.

El presente informe ha sido preparado en relación con la auditoría de los estados financieros de la Institución al 31 de diciembre de 2021, para permitir a la Institución cumplir con los requerimientos de la Disposición 23.1.14, fracciones VII y VIII de la CUSF, aplicable a las instituciones de seguros, emitida por la Comisión. Por lo tanto, el mismo puede no ser apropiado para otros propósitos. Este informe se emite únicamente para ser utilizado por la Administración de la Institución y la Comisión, por lo que no debe ser distribuido o utilizado por terceros para ningún otro propósito.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

C. P. C. Rafael Gutiérrez Lara
Socio de Auditoría
Número de registro AE07752017 ante la
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas